Expediente: **1559/21**
Carátula: **CEBALLOS PATRICIA ADRIANA Y OTROS C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XII**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **03/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20213275608 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L. UTE, -DEMANDADO
20227407817 - DIAZ CEBALLOS, LEONARDO SEBASTIAN-ACTOR
20227407817 - CEBALLOS, PATRICIA ADRIANA-ACTOR
20227407817 - DIAZ CEBALLOS, GISELLA ROMINA-ACTOR
20213275608 - EUROBUS S.R.L., -DEMANDADO
20213275608 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO
20213275608 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO
20227407817 - DIAZ CEBALLOS, FRANCO MAXIMILIANO-ACTOR
90000000000 - DIAZ CEBALLOS, SOL MONSERRAT-HEREDERO DEL ACTOR
20227407817 - DIAZ CEBALLOS, CARLA DENISSE-ACTOR
20227407817 - DIAZ CEBALLOS, SOL MONSERRAT-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1559/21

H103125044668

JUICIO: "CEBALLOS PATRICIA ADRIANA Y OTROS c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1559/21. .

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Walter Mejía de fecha 25/04/2024:

A lo peticionado y atento a las constancias de autos **convócase a las partes a una nueva audiencia prescripta por el art. 69 del CPL para el día 14/05/2024 a hs. 09:00.** Ésta tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71 CPL, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 CPL, haciéndose constar que para el caso de incomparencia de cualquiera de las partes se tendrá por fracasada la conciliación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 CPL.

La audiencia fijada se celebrará vía remota a través de la plataforma Zoom, a la que deberán ingresar mediante el ID de reunión: **863 2526 5249**, Código de acceso: **laboral12**.

A los fines de notificar a las partes en su domicilio real, **adjunte la parte interesada la movilidad correspondiente**.

Hágase saber a las partes que ante cualquier duda, consulta o inconveniente en la conexión, deberán comunicarse al número del Juzgado: 3813295081 (llamada, SMS o WhatsApp).- EMA 1559/21

Actuación firmada en fecha 02/05/2024

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.